

Basta a toda violación de la dignidad del trabajador

Este 1 de Mayo, Día de los Trabajadores y festividad de San José Obrero, se une a nuestra alegría por la reciente proclamación de Juan Pablo II como santo, el 27 de Abril pasado, por el Papa Francisco.

El papa Juan Pablo II fue trabajador en las canteras de Cracovia, Polonia, durante parte de la segunda guerra mundial y allí conoció y vivió el mundo obrero. Experimentó en su propia vida que el trabajo *“constituye una dimensión fundamental de la existencia del hombre en la tierra” (Laborem Exercens, 4), “porque el hombre ha sido puesto por Dios en el mundo, donde logrará conseguir su propia perfección a base de su trabajo, hay que respetar y hacer respetar el derecho que todo ser humano tiene al trabajo” (Encuentro con los campesinos y obreros, Oruro, Bolivia, 11 de mayo de 1988).*

En su visita a nuestro país, él mismo nos recordó que aquellos años como obrero en las canteras le permitieron comprobar *“la profunda relación de solidaridad existente entre el Evangelio y la problemática de la actividad humana en nuestros tiempos... es una gozosa realidad humana y cristiana que la Iglesia, ya en el umbral del tercer milenio, tiene la grave responsabilidad de difundir, para que sea conocida y vivida por los hombres y mujeres del mundo laboral”.* (Mensaje a los trabajadores argentinos en su visita al Mercado Central de Buenos Aires, 10 de abril de 1987).

Él invitó a nuestros dirigentes sindicales argentinos a no conformarse con una visión empobrecedora y deformada del trabajo; con objetivos de corto alcance, cuya finalidad se reduzca a la concertación colectiva de las remuneraciones, y destacó la íntima relación existente entre el mundo laboral y la vida política que exige un constante contacto y diálogo constructivo entre trabajadores y políticos; que no miren sólo intereses de parte, sino al bien de toda la gran familia argentina.

Juan Pablo II alentó a la dirigencia sindical argentina a dar un paso más en la solidaridad, animándolos a ser promotores de la dignidad inalienable del hombre, de cada hombre, de cada trabajador, que contribuya siempre a su realización personal. Nos dejó como mensaje que el servicio que la fuerza sindical puede prestar al hombre y a la comunidad, requiere el compromiso de decir ¡BASTA! a todo lo que sea una clara violación de la dignidad del trabajador:

- § BASTA, a un conformismo reductor que no se proponga más objetivos que la remuneración monetaria, silenciando todo diálogo cuya cuestión central sea la persona y su dignidad en la vida y en la profesión.
- § BASTA, a situaciones en las que los derechos del trabajo estén subordinados a sistemas económicos que busquen exclusivamente el máximo beneficio, sin reparar en la cualidad moral de los medios empleados.

- § BASTA, a que el derecho a trabajar quede al arbitrio de circunstancias económicas o financieras, que no tengan en cuenta que el pleno empleo debe ser objetivo prioritario de toda organización social.
- § BASTA, a la situación de indignidad en la vivienda de los trabajadores.

Dios nos ha llamado como constructores de la Argentina de hoy y del mañana, humanizando la actividad económica y el mundo del trabajo. Como el mismo Juan Pablo nos lo pedía, seamos dignos de este llamado, siempre conscientes de nuestra dignidad de trabajadores y argentinos; y colaborando con todas las fuerzas vivas del país, para hacer frente, de manera solidaria y constructiva, a nuestro compromiso como ciudadanos y como cristianos.

Buenos Aires, 30 de abril de 2014.

Sector Trabajadores
Acción Católica Argentina